

RIO TURBIO, 17 de octubre del 2.017.-

VISTO:

El Expediente N° 81.682 / 2.007.- de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del Visto, y según Resolución N° 1025/17-R-UNPA.-, se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo, en carácter de Interino Suplente mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, previsto en la Ordenanza 189-CS-UNPA, del siguiente detalle: Unidad de Gestión: Unidad Académica Río Turbio, Cargo: T109, Área: Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, Sector: Recreación y Deportes, Agrupamiento: Técnico - Profesional, Categoría: 6 (SEIS);

Que la Autoridad Responsable de Coberturas de cargos de la Planta del Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Turbio, ha elevado los actuados a la fecha, a los fines de la continuidad de las actuaciones de acuerdo al Anexo I: Cronograma de Concurso de la Res. N° 1025/17-R-UNPA;

Que deben nominarse los postulantes, mediante Instrumento Legal, como Aspirantes Inscriptos, Aceptados y Excluidos que figura como Anexo I;

Que todo lo anteriormente expuesto, debe ser expresado mediante Instrumento Legal de rigor;

Que debe dictarse el Instrumento Legal;

POR ELLO:

**La Sra. Decana
de la UNIDAD ACADEMICA RIO TURBIO
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
DISPONE**

Artículo 1°: NOMINAR, a los postulantes Inscriptos interesados en la cobertura de un cargo, en carácter de Interino Suplente mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, previsto en la Ordenanza 189-CS-UNPA, del siguiente detalle: Unidad de Gestión: Unidad Académica Río Turbio, Cargo: T109, Área: Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, Sector: Recreación y Deportes, Agrupamiento: Técnico - Profesional, Categoría: 6 (SEIS), como Aspirantes Inscriptos, Aceptados y Excluidos que figura como Anexo I.-


Artículo 2°: TOMEN RAZON y NOTIFÍQUENSE a los interesados, **CUMPLIDO, REMITANSÉ** los actuados a la Autoridad Responsable del Trámite de Coberturas de Cargos de la Planta del Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Turbio.-




Lic. Silvia Oriana Llanos
Decana
Unidad Académica Río Turbio
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Disposición D UART - UNPA N° 652 / 2017.-

ES COPIA


DANIEL SCHROTLIN
JEFE DPTO. DESPACHO
UART - UNPA

ANEXO I

POSTULANTES DE PLANTA PERMANENTE INSCRIPTOS T109

NINGUNO

POSTULANTES EXTERNOS INSCRIPTOS

1	T109	ARRUA	CARLOS GUSTAVO	20283408605
2	T109	Ferrari	Adrian Cesar	20270390316

POSTULANTES DE PLANTA PERMANENTE ADMITIDOS

NINGUNO

POSTULANTES EXTERNOS ADMITIDOS

1	T109	ARRUA	CARLOS GUSTAVO	20283408605
---	------	-------	----------------	-------------

POSTULANTES DE PLANTA PERMANENTE EXCLUÍDOS

NINGUNO

POSTULANTES EXTERNOS EXCLUÍDOS

1	T109	Ferrari	Adrian Cesar	20270390316
---	------	---------	--------------	-------------



Disposición D UART - UNPA N° 652 / 2017.-

ES COPIA

DANIEL SCHROTLIN
JEFE DPTO. DESPACHO
UART - UNPA